

# Estudiantes de universidades E con bajas notas

Ceaaces presentó ayer **promedios** de exámenes de alumnos

Ayer fueron publicados los resultados de los exámenes que rindieron los estudiantes de las universidades de categoría E, el pasado 4 de marzo.

Para Guillaume Long, presidente del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (Ceaaces), estos resultados son preocupantes, puesto que revelan el bajo nivel de estas instituciones.

Explicó que se calificó siguiendo una escala de 200, la nota más baja, y 800, la más alta. El promedio general de la evaluación, aplicada a 16 carreras, es de 459,11. Hubo preguntas sobre competencias específicas para cada profesión. La Ingeniería Industrial y la Pedagogía son las carreras con menor puntaje: 412,63 y 437,30, respectivamente. El resultado más alto fue de la carrera de Ciencias Agrícolas (568,58). Ante esos resultados, Long se extrañó de la calidad de la educación.

También se aplicaron preguntas de competencias generales, que abarcan conocimientos y aptitudes que debe tener cualquier estudiante, independientemente de su carrera. La lectura y la comprensión tienen un promedio de 405,81 y la capacidad de expresión, de 399,72. "No podemos tener estudiantes -dijo Long- que no puedan leer ni

## Los mejores 16 alumnos tienen beca

■ Senescyt entregó becas a los 16 estudiantes de universidades, con mejores resultados. Ricardo Haro Tinajero fue el único que obtuvo una calificación de 800/800.

Las becas consisten en el financiamiento de los estudios de posgrado en universidades extranjeras. Eso incluye el pasaje aéreo, matrícula hasta 250.000 dólares, manutención de hasta 2.500 dólares mensuales. Hay un rubro para investigación que implique movilización.

escribir". Durante la exposición, se hizo énfasis en que estas cifras deben servir para entender que el libro y la universidad van de la mano.

La información desglosada por universidad se conocerá a partir del 12 de abril. Mientras tanto, la información se mantendrá reservada. Las universidades que no estén de acuerdo, pueden impugnar mediante una audiencia, a partir del lunes. Tienen 48 horas después de la entrega del informe preliminar. Ya se han presentado tres.

Las universidades que no serán cerradas, adquieren la categoría D y tendrán que acogerse a la evaluación del resto de universidades, luego del 12 de abril.